

INFORME DE COMISARIO 2015

Quito D.M., a 28 de marzo de 2016

Señores Accionistas

CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Con mucho gusto procedo a poner en consideración de los señores Accionistas de CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A. el informe de comisario, que gentilmente me fue solicitado, por las operaciones comerciales y administrativas de esta Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2015, que se resume en los siguientes numerales.

- a) Confirmo que los Administradores de la Compañía, CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A. durante el ejercicio fiscal del 2015, han cumplido con las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las Resoluciones del Directorio.
- b) Los procedimientos de Control Interno, aplicados por la Compañía, en lo relacionado a aspectos relevantes, se adaptan perfectamente a las condiciones del manejo de las operaciones comerciales y económicas de la empresa.
- c) El control del Archivo en general están debidamente custodiados y en perfecto estado, por los Administradores de la Empresa.
- d) Una vez analizadas, revisadas y confrontadas las cifras de los Estados Financieros del ejercicio fiscal, cortados al 31 de diciembre de 2015, éstas son perfectamente razonables y se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs
- e) Debo expresar que, para desempeñar mis funciones de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art.231, numeral 2 de la Ley de Compañías.

Finalmente, me es muy grato presentar este Informe a los señores Accionistas de CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A., además de mi agradecimiento a los Ejecutivos de la Compañía, por la confianza depositada para este efecto.

Muy atentamente,



Marcelo Noboa

COMISARIO